

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros en los términos del artículo 100º inciso 11º de la Constitución Nacional a fin que, por su intermedio, el Poder Ejecutivo Nacional se sirva informar a esta Honorable Cámara, los siguientes puntos en cuestión relativos al desarrollo hidrocarburífero costas afuera en Argentina:

1º- Informar si existe en la actualidad un proyecto hidrocarburífero costas afuera de Argentina.

2º- En caso afirmativo, indicar los nombres de quien o quienes son las empresas y/o actores participantes que lo están desarrollando.

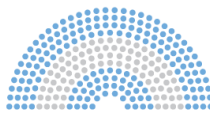
3º- En el mismo sentido, notificar en qué estado de situación, planificación o desarrollo está en la actualidad dicho proyecto.

4º- Mencionar cuáles serán las inversiones proyectadas, así como también, los beneficios económicos trazados para nuestra Nación, los plazos de la obra, y las estimaciones en cuanto a volúmenes de extracción de los hidrocarburos.

5º- Determinar cuál será el impacto ambiental que sufrirá la zona afectada por dicho emprendimiento.

6º- Todo otro dato que se crea conveniente, a fines de informar sobre esta cuestión.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Se hace necesario entender a qué nos referimos cuando hablamos de hidrocarburos. Los mismos son todo aquel compuesto de tipo orgánico que surge al combinar átomos de hidrógeno con otros de carbono.

Según entendidos en el tema, en este compuesto la forma molecular se basa en átomos de carbono enlazados con átomos de hidrógeno. Estas cadenas de átomos de carbono pueden ser abiertas o cerradas y lineales o ramificadas.

Cuando un hidrocarburo es extraído en estado líquido de una formación geológica, estamos hablando de petróleo. En cambio, cuando nos referimos al hidrocarburo que se halla naturalmente en estado gaseoso, hablamos de gas natural.

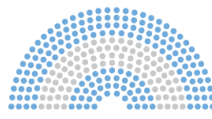
La explotación del petróleo y del gas natural representa una industria muy importante para la economía de nuestro país, ya que permite obtener combustibles fósiles y la producción de lubricantes, de plásticos y otros productos.

Los hidrocarburos están presentes en la vida diaria de las personas, contribuyendo positivamente a un mejoramiento y calidad de esta.

Esta fuente de energía generada por los mismos, está estrechamente relacionada a industrias como la petroquímica, la cual es factor preponderante en el desarrollo y fabricación de diferentes objetos y elementos, los cuales hacen que nos veamos beneficiados en nuestros quehaceres cotidianos.

No solo el petróleo, el gas y sus derivados contribuyen a generar algo tan importante como por ejemplo lo es la movilidad diaria, sino que a través de esta industria, cualquier tipo de componente hoy día es desarrollado y fabricado con intenciones de mejorar nuestras tareas.

Prácticamente todo lo que nos rodea, consumimos o adquirimos proviene de la industria química y petroquímica, la cual requiere de los hidrocarburos para ser su razón de existir.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Entonces podemos decir que son las fuentes de energía no renovables más demandadas en el mundo.

Es muy poca la información, prácticamente nula por parte del gobierno sobre este tipo de proyectos o actividades en cuanto a emprendimientos hidrocarburíferos, tema de tanta magnitud y de gran aporte e impacto en la economía de nuestra nación.

Es por eso que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación